

# RENAP BRINDA ATENCIÓN ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES



En todas las oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP- se cuenta con un “Protocolo para la Atención a Usuarios que solicitan servicios del RENAP”, tales como adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas o con bebé en brazos.

Según el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Atención y Servicio al Usuario -DASU-, a los usuarios que forman parte de estos grupos, se les debe dar prioridad al momento de ser atendidos.

Estas personas, al llegar a una oficina del RENAP, son atendidas de forma rápida, además, desde su ingreso son guiadas y orientadas en sus gestiones, para luego dirigirlos a la ventanilla en donde serán atendidos.

Con la atención especializada y obedeciendo las medidas de prevención e higiene, el RENAP previene el riesgo de contagio y propagación de COVID-19, para ello, el personal es constantemente capacitado y sensibilizado, con el objetivo que puedan atender de forma adecuada a todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad, lo que ha permitido que este sector de la población se acerque con más frecuencia a realizar sus trámites.

